

# UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

*Secretaría General*



29 de octubre de 2001

Ref.: **DM-172**  
Contacto: Abdelkrim BOUSSAID  
Tel.: +41 22 730 5900  
Fax: +41 22 730 5484  
Correo-e: boussaid@itu.int

A las Organizaciones observadoras invitadas en virtud de los números 287 a 289, 291 y 292 del Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

Asunto: **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-02), Estambul, (Turquía), 18-27 de marzo de 2002**

Muy señora mía/Muy señor mío:

Tengo el honor de informarle que, tras la amable invitación del Gobierno de Turquía, el Consejo decidió en su reunión de 2001, de acuerdo con el número 42 del Convenio de la UIT, que la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-02) tenga lugar en Estambul (Turquía), del 18 al 27 de marzo de 2002. El proyecto del orden del día de la Conferencia figura en la Resolución 1184 del Consejo (anexo 1).

Con arreglo a los números 287 a 289, 291 y 292 del Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ruego a su organización a que envíe observadores a la Conferencia.

Le ruego se sirva comunicarme antes del **1 de diciembre de 2001** cuál va a ser su respuesta a esa invitación, remitiéndome el **anexo 2** a la presente debidamente cumplimentado

Le saluda muy atentamente,

Yoshio UTSUMI  
Secretario General

**Anexos: 2**



## RESOLUCIÓN 1184

(aprobada en la decimoquinta Sesión Plenaria)

### Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-02)

El Consejo,

*considerando*

la Resolución 77 de la Conferencia de Plenipotenciarios de Kyoto sobre conferencias futuras de la Unión, en virtud de cuyo párrafo 1.6 se celebrará la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-02) durante el primer trimestre de 2002,

*acogiendo con satisfacción*

la invitación del Gobierno de Turquía,

*resuelve*

1 que la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-02) se celebre en Estambul (Turquía) y que su duración sea de 10 días, del 18 al 27 de marzo de 2002;

2 hacer un llamamiento a los participantes en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-02) para que hagan especial hincapié en el problema de la "**supresión de la brecha digital**";

3 adoptar el proyecto de orden el día que figura en el anexo A, previa consulta de los Estados Miembros de la Unión, de conformidad con el número 213 del Convenio de la UIT,

*encarga al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones*

que elabore un proyecto de directrices para la preparación de la CMDT-02, y que las adjunte a la invitación a asistir a la Conferencia,

*encarga al Secretario General*

1 que tome todas las disposiciones necesarias para la convocación y celebración de la Conferencia;

2 que comunique la presente Resolución a las organizaciones internacionales y regionales interesadas.

## ANEXO A

### Proyecto de orden del día CMDT-02

#### **I Evaluación de la aplicación de las Resoluciones y Recomendaciones de la CMDT-98:** estudio de las principales actividades realizadas en el contexto del Plan de Acción de La Valetta (VAP)

- a) Programas del Plan de Acción de La Valetta (VAP)
- b) Informe del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- c) Programa Especial para los PMA
- d) Asistencia directa y aplicación de proyectos de cooperación técnica en el marco de los acuerdos con el PNUD y otras fuentes de financiación
- e) Informe de la Comisión de Estudio 1
- f) Informe de la Comisión de Estudio 2

#### **II Cuestiones de política general y de estrategia**

- a) Informe sobre la situación del desarrollo de las telecomunicaciones en el mundo
- b) Estudio de las propuestas de reforma del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- c) Contribuciones a la CMDT-02 de las reuniones preparatorias regionales
- d) Estudio de los resultados de los simposios para reguladores
- e) Estudio de los resultados del Tercer Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones (Ginebra, 2001)
- f) Plan Estratégico para el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones

#### **III Cuestiones operativas y técnicas**

- a) Acceso universal y tecnologías de la información y la comunicación
- b) Políticas, reglamentación y aspectos económicos del desarrollo de las telecomunicaciones
- c) Desarrollo de los recursos humanos y fortalecimiento de las aptitudes
- d) Desarrollo de la infraestructura e introducción de nuevas tecnologías
- e) Programa especial para los PMA

#### **IV Mecanismos de aplicación**

- a) Marco general (programas, proyecto de declaración, Comisiones de Estudio, etc.)
- b) Movilización de los recursos
- c) Asociaciones estratégicas
- d) Cooperación internacional
- e) Medidas específicas para los PMA

#### **V Mecanismos de funcionamiento interno**

- a) Formas y modos de puesta a disposición y prestación rápidas y eficientes de productos y servicios de la BDT

#### **VI Reunión especial sobre supresión de la brecha digital**

- a) Situación actual en los países en desarrollo
- b) Plan de acción a corto plazo para suprimir la brecha digital
- c) Plan de acción a largo plazo para suprimir la brecha digital

ANEXO 2

**Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-02)**

(Estambul, Turquía, 18-27 de marzo de 2002)

**OBSERVADORES EN LA CONFERENCIA:**

Miembro del Sector  
Organización

Número probable de  
observadores:

**Dirección:**

---

---

---

---

**NÚMERO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS: \*)**

Árabe	Chino	Español	Francés	Inglés	Ruso
<input type="text"/>					

**Dirección** a la que deben enviarse los documentos, si es diferente de la indicada *supra*: \*)

---

---

---

---

\*) De conformidad con la Resolución 1141 del Consejo, no se enviará por correo más de un ejemplar impreso por cada Miembro de Sector / Organización.

\_\_\_\_\_  
(Lugar)

\_\_\_\_\_  
(Fecha)

\_\_\_\_\_  
(Firma)

Devuélvase antes del **1 de diciembre de 2001** a la: Unión Internacional de Telecomunicaciones  
BDT, Oficina T501  
1211 GINEBRA 20/Suiza  
**Fax: +41 22 730 5484**